

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

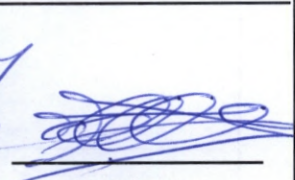
Institución:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06 04 2017	1427	1427
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	711
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1028 No Entrada: 5372

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/04/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

62/02plu
53/53

061

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		06 04 2017	1427	1427	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	711		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/04/2017	 	
	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Contabilidad

060

DATOS GENERALES

Grupo de gasto: 53
Certificación N°: 8-86

Cédula No.	1707629505	Cargo:	SERVIDOR PUBLICO 1
Funcionario	TIPANLUIA CHICAIZA MIGUEL ANGEL	Nivel:	SERVIDOR PUBLICO 1
Salida:	20/03/2017	Retorno:	24/03/2017
	07h00		16h00
		Ciudad:	Latacunga-La Maná-Cotopaxi

FONDO
1028
CUR
1427

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Dias	Monto a Pagar
Viático	80,00	4	320,00
Subsistencia	40,00	0	0,00
Alimentación	4,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			320,00

Residencia #N/A #N/A OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			PASAJES	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
			Total reembolso	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			HOSPEDAJE	100,00
			ALIMENTACION	132,90
			MOVILIZACION	0,00
			Total reembolso	232,90

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$

Total de viáticos		320,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No. 74805001	320,00
Valor a Justificar	70%	224,00
Valor sin Justificar	30%	96,00
Saldo de favor del funcionario		0,00
Saldo a favor de MIES		0,00
b) Total por reembolso de gastos		0,00
c) Total por liquidacion de compras		0,00
d) Total a favor del Funcionario		0,00

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	El funcionario debe justificar el 70% con facturas según normativa lega, en este caso justifica más de lo que le corresponde justificar, por lo que se le reconoce solo los \$224.00 dólares.
2	

5. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Mirian Jiménez Piedra
ANALISTA FINANCIERA

Quito, 5 de abril de 2017

3

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIÓ: ☒

PRESUPUESTO: ☒

CONTABILIDAD: ☒

TESORERÍA: ☒

DESCONFORMIDAD: ☒

Favor atender requerimiento conforme normativa.

DIRECTOR/A FINANCIERA MIES

03 ABR 2017



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
No. MIES-CGAF-DA-2017-003-MATCH

FECHA DE INFORME
28/03/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TIPANLUIA CHICAIZA MIGUEL ANGEL

PUESTO QUE OCUPA:

SP 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LATACUNGA-LA MANA-COTOPAXI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
MIGUEL TIPANLUIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

20/03/2017

- En cumplimiento a autorización y aprobación del cronograma mediante Memorando No MIES-CGAF-DA-2017-0606-M, nos trasladamos a la ciudad de Latacunga para luego mantener una reunión con la Mgs. Ilma Marisol Ocaña Toapanta Directora Distrital MIE Latacunga y la Ing. Irene Ramón Analista Distrital Administrativo, y poner de manifiesto el objetivo del plan de actividades de Gestión Interna de Control de Bienes Inmuebles a ejecutar las gestiones antes las Notarías, Registro de la Propiedad y GAD Municipales de los cantones de la provincia de Cotopaxi, para luego trasladarnos al cantón La Maná a fin de actualizar la documentación de los predios puesto que en este cantón se encuentran inmuebles de propiedad del MIES.
- Se mantuvo una reunión con el Ing. Renzo Albán Jefe de Avalúos y Catastros del cantón La Maná, para obtener el certificado de Avalúos y Catastros de los bienes inmuebles del MIES en este cantón; siendo que por la naturaleza de gestión se obtuvo la documentación solicitada.
- Posterior a esta actividad se mantuvo una reunión con el Dr. David Zambrano Fernández Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón La Maná, a fin de hacer conocer mi presencia y luego de cancelar en tesorería los certificados de Registro de la Propiedad; a fin de obtener la documentación solicitada; sin embargo se me indicó en ventanilla que todo trámite tiene una duración de entrega de 4 días laborables.
- En la tarde se realizó la visita al CIBV San Francisco ubicado en la ciudad La Maná, con el fin de constatar el estado en que se encuentra el bien inmueble misma que se encuentra a cargo de la Técnica del CIBV Sra. Liliana Masapanta; por lo que se pudo observar que el inmueble tiene atención a la niñez y se encuentra funcionando.

21/03/2017

- En esta fecha se tuvo que hablar con el señor Alcalde para que por su digno intermedio realice la gestión pertinente con el Registrador de la Propiedad, a fin de que se entregue oportunamente los certificados de Registros de la Propiedad de 4 inmuebles del MIES que se encuentran ubicados en el cantón, por lo que el mencionado funcionario supo indicar que la entrega se realizará a partir de las 16H:00.
- Mientras tanto nos trasladamos a los CIBVs Dulces Sonrisas y CIBV Gracias a Ti, los cuales se encuentran en funcionamiento y mantiene atención a la niñez y no así al terreno construcción Pucayacu - Solonso, puesto que por los deslaves ocasionado por los fuertes inviernos no hay paso; así como se nos manifiesta que este inmueble se encuentra sin uso alguno y que la construcción mixta ya no existe en la actualidad.
- Luego a partir de la 16H20 se nos entrega los certificados de Registro de la Propiedad de los predios del MIES que se encuentran en este cantón.

22/03/2017

- De la ciudad de La Maná nos trasladamos a la Dirección Distrital MIES Latacunga a fin de continuar con los procesos de trámites en las Notarías, Registros de la Propiedad y GAD Municipales, es decir en donde el MIES disponga de inmuebles para lo cual se mantuvo una reunión con la Ing. Irene Ramón Analista Distrital Administrativa para luego trasladarme a la GAD Municipal de Latacunga a fin de obtener el certificado de avalúos y catastros del predio que corresponde a las oficinas de la Dirección Distrital MIES Latacunga.
- De la misma manera se realiza la gestión con el señor Registrador de la Propiedad, a fin de obtener el certificado del predio de la D.D. MIES Latacunga, documento que es entregado en esta misma fecha.
- Luego nos trasladamos a la GAD Municipal de Salcedo a fin de obtener el certificado de Avalúos y se obtiene el mencionado documento luego de insistir al señor Director de Avalúos y Catastros de la GAD Municipal de Salcedo.
- Se realiza la gestión con el señor Registrador de la Propiedad, para obtener el certificado de gravámenes del terreno Rumipamba de las Rosas, misma que se nos indica que la entrega será el viernes 24 de marzo de 2017; pese a que se hizo insistencia para que sea entregado a la brevedad posible.
- Realizar actividades de oficina.
- Por la naturaleza del trabajo se almuerza en la ciudad de Salcedo.

23/03/2017

- En esta fecha me acerque a secretaria del señor Patricio Sánchez Yáñez Alcalde del GAD Municipal de Latacunga, con el fin de retirar el certificado de avalúos y catastros del predio de la D.D. MIES Latacunga.
- No se obtuvo el certificado de No adeudar a la GAD Municipal por cuanto existe una deuda del predio en mención, por lo que es de conocimiento de la Ing. Irene Ramón Analista Distrital Administrativa, para que cumpla con el pago de obligaciones a su debido tiempo.
- De la misma manera se realiza la visita al predio de terreno denominado Rumipamba de las Rosas en la ciudad de Salcedo, observándose que existe el terreno limpio fuera de maleza, misma que fue notificado a la Mgs. Ilma Ocaña Directora Distrital MIES Latacunga y a la Ing. Irene Ramón a fin de que solicite mediante oficio a la Gerencia de Proyectos Emblemáticos del MIES, a fin de solicitar su criterio de construcción o no de un CIBV Emblemático en este predio del MIES.
- En el caso de CIBV Emblemático Los Parvulitos, se hizo gestión en el MAGAP Provincial de Latacunga, puesto que la donación del terreno en donde funciona el inmueble en mención no se encuentra regularizado por parte de la Comuna Guayama San Pedro de Quilotoa; por lo que se pidió que se gestione lo más antes posible por parte de la Dra. Fernanda Valarezo Responsable Jurídica de la D.D. MIES Latacunga.

24/03/2017

- En la mañana se depura el catastro de inmuebles de la Dirección Distrital MIES Latacunga, a fin de mantener el mismo catastro integrado con Gestión de Control de Bienes Inmuebles.
- Reunión con la Mgs. Ilma Ocaña y la Ing. Irene Ramón Analista Distrital Administrativa a fin de dar a conocer los logros alcanzados y actividades que deben realizar, no sin antes agradecer por el apoyo brindado para el cumplimiento del trabajo encomendado.
- En la tarde nos trasladamos a la ciudad de Salcedo a retirar el certificado de Registro de la Propiedad del predio Rumipamba de las Rosas, el cual una vez obtenido nos trasladamos a Quito.

PRODUCTOS:

6 copias/certificadas de Registro de la Propiedad.



058

2 certificados de No adeudar a la GAD Municipal
10 certificados de avalúos y catastros 2017

OBSERVACIONES:

Se adjunta factura por concepto de hospedaje de conformidad a normativa interna.

Por la naturaleza y la razón de ser del trabajo que se desarrolla diariamente en campo, con las máximas autoridades de Notarías, Registros de la Propiedad, Dirección de Avalúos y Catastros y Alcaldes de los diferente GAD Municipales, es imposible indicar el tiempo de cada acción en territorio, considerando que las gestiones que se ejecutan para obtener los resultados esperados (documentación que conforma los expediente de cada bien inmueble) en la presente comisión, depende de los tiempos asignados por las autoridades antes señaladas a los comisionados por el MIES.

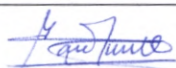
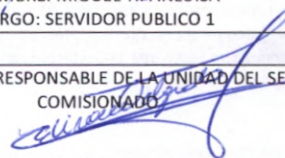
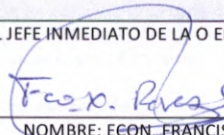
DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
20/03/2017	46026	ALIMENTACIÓN	11,00
20/03/2017	21	ALIMENTACIÓN	10,00
20/03/2017	107	ALIMENTACIÓN	12,00
21/03/2017	362	ALIMENTACIÓN	10,00
21/03/2017	337	ALIMENTACIÓN	11,00
21/03/2017	53	ALIMENTACIÓN	10,00
22/03/2017	369	ALIMENTACIÓN	11,00
22/03/2017	549	ALIMENTACIÓN	10,00
22/03/2017	08	ALIMENTACIÓN	13,00
23/03/2017	206	ALIMENTACIÓN	10,50
23/03/2017	2470	ALIMENTACIÓN	11,40
23/03/2017	12	ALIMENTACIÓN	13,00
22/03/2017	7589	HOSPEDAJE	50,00
24/03/2017	18511	HOSPEDAJE	50,00
		TOTAL	232,90

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20/03/2017	24/03/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	17H10	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL- PEQ-0868	QUITO - LA MANA	20/03/2017	06H00	20/03/2017	10H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL- PEQ-0868	LA MANA - LATA CUNGA	22/03/2017	06H40	17/03/2017	12H50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL- PEQ-0868	LATA CUNGA-QUITO	24/03/2017	14H:45	24/03/2017	17h:10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: MIGUEL HUANLUISA CARGO: SERVIDOR PUBLICO 1	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: LIC. EDISON DELGADO CARGO: RESPONSABLE GESTIÓN DE CONTROL BIENES INMUEBLES	NOMBRE: Egon FRANCISCO PEREZ CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 6983

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 560024050001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2017-03-20 Hora 04:00 Hasta 2017-03-24 Hora 23:59

Motivo TRASLADAR SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA ATENDER REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2017-03-09

No. Comunicación MIES-CGAF-DA-2017-0643-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino COTOPAXI

Kilometraje Inicio 203 080

Kilometraje Fin 203 905

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ANALUISA MUÑOZ FRANKLIN EDUARDO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1710901487

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0868

Marca / Modelo CHEVROLET SZ

Color NEGRO

Número Matrícula A2908540

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ECON. FRANCISCO XAVIER PEREZ SUAREZ

Cargo DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Realizado Por PAZOS BOWEN IVAN PATRICIO

Fecha de Emisión 2017-03-09 15:17



*Autorizada
Proceder
normativa
Fue*

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2017-0606-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2017

PARA: Sra. Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CRONOGRAMA

De mi consideración:

Con el propósito de continuar con el proceso de regulación de los bienes inmuebles propiedad del MIES, y en cumplimiento al plan de actividades de la unidad de inmuebles, solicito a usted se sirva autorizar el cronograma adjunto para ejecutar las gestiones pertinentes ante las diferentes instancias, Notarias, GAD Municipales, Registros de la Propiedad, en los cantones en donde se encuentran ubicados los inmuebles de la referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Francisco Xavier Pérez Suárez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Copia:

Lcd. Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo

ed

03 MAR. 2017
juhue

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN INTERNA CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MIES-2017

COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	# INMUEBLES POR REGULARIZAR	ACTIVIDAD PREVIA	GESTIÓN TERRITORIO		
				ACTIVIDADES	FECHAS	SERVIDORES DESIGNADOS
2	PICHINCHA	1	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	08 AL 10 MARZO	1 SERVIDOR
	NAPO	14	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	13 AL 17 MARZO	2 SERVIDORES
	ORELLANA	8	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	13 AL 17 MARZO	2 SERVIDOR
3	COTOPAXI	7	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	20 AL 24 MARZO	1 SERVIDOR
	TUNGURAHUA	8	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	20 AL 24 MARZO	2 SERVIDOR
	CHIMBORAZO	18	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	27 AL 31 MARZO	3 SERVIDORES
TOTAL INMUEBLES		56				

OBSERVACIONES:

* Para el cumplimiento efectivo del presente cronograma se lo realizará vía aérea y terrestre.

* Cronograma sujeto a cambios o modificaciones de acuerdo a disposiciones de la autoridad y/o circunstancias que se presenten en el desarrollo del mismo.

APROBADO:			
ELABORADO:	REVISADO		
ING. JAIME BAILÓN SR. MIGUEL TIPANLUIZA ING. EDISON RIVERA	ING. EDISON DELGADO RESPONSABLE GESTIÓN BIENES INMUEBLES	ECO. FRANCISCO PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MYRIAM QUINCHIMBA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Contribuyente Régimen Simplificado Nº Aut. SRI 1120355370

PARRILLADAS LO NUESTRO **NOTA DE VENTA**

GALLO SÁNCHEZ MARLENE JOHANNA
Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$150.0

RUC.: 0502849987001 No. 001-001-000000107

Dir.: Av. 19 de Mayo s/n y S/N

LA MANÁ - COTOPAXI

Fecha 20-03 del 2017

Sr(es): Miguel Tapanhuiza

RUC. 170762950-5 Guía Remisión:

Dirección: Quito Telf: 2123114

Doc. Cat.: SI

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		12,00

Original: Adquirente
Copia: Emisor

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ Dinero electrónico ☐ Tarj. Cred. o débito ☐ Otros ☐

☒ F) AUTORIZADA

TOTAL \$ 12,00

ESTE VALOR INCLUYE IVA

Imp. La Maná / Javier Antonio Reyes Casillas Telf. 2689039 / 2695395
RUC 1713575783001* Aut. SRI. 7291 1B / 0000101 al 000200; 100x2
F. IMPRESIÓN: 06-MARZO-2017 • CADUCA: 06 DE MARZO / 2018

COMEDOR EL BOLONCITO

MACIAS NIVELA NELLY ISaura

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$150.00

RUC.: 050269775001 - AUTORIZACIÓN SRI: 1120076278

Dir.: Av. 19 de Mayo S/N y Los Almendros

Cel: 0998 689751 / La Maná - Cotopaxi - Ecuador

Fecha de autorización: 12-01-2017

NOTA DE VENTA Nº 001-001-000000362

Sr. (es): Miguel Tapanhuiza

Fecha de emisión: 21-03-2017

RUC. o CI: 170762950-5 Telf: 2123114

Direc.: Quito

Cant.	DETALLE	P. Unit.	TOTAL
	Alimentación		10,00

FORMA DE PAGO: Efectivo ☒ Dinero electrónico ☐ Tarjeta de Cred. / Debit. ☐ Otros ☐

TOTAL \$ 10,00

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

IMP. ELAYDESANO 2 de Chapman Ingrid Minda Amelia AUTORIZACIÓN 13855

18 10032 del 000331 al 000400 Válido su emisión hasta el 12 de enero del 2018

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

[illegible][illegible]

Cabrera Sarmiento Lindon Alfredo

"Contribuyente de Régimen Simplificado"

Ventas de Comidas y Bebidas
en Pizzerías

R.U.C.: 0201852662001

Nota de Venta

001-001-000

Dirección: Av. Eloy Alfaro s/n
Barrio La Estación Parroquia
Eloy Alfaro Cel: 099 0522 746
LATAACUNGA - ECUADOR

Nº 000008

Aut. S.R.L. 1120217695

Fecha de Autorización 06-02-2017

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
22	03	2017

Cliente: Miguel Tipanhuiza

Dirección: Quito

RUC/CI: 170762950-5 Teléf: 2123114

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Pizza mediana		13,00

Carrillo Lopez Rosana Elizabeth Aut. 1039
Imp. Industria Grafica RUC. 0501578165001

Del 0001 al 0100
Válido su emisión hasta: 06-02-2018 Documento Categorizado: SI

TOTAL \$ 13,00

Firma Autorizada

Firma Cliente

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Monto autorizado por transacción: Actividades de Hoteles Restaurantes hasta \$ 150

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

"CHIQUEITA SOL"

RUC: 0502982655001
Nota de Venta 001-001-



CORDONES MEJIA
PAULINA MARISOL

Nº 000206

AUT. SRI: 1120402648

Direc.: Av. Amazonas s/n y Tarqui
Cel.: 09 9269 5113
Latacunga - Ecuador

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
23	03	2017

Cliente: Miguel Tipanhuiza

C.I./RUC: 170762950-5 Teléf: 2123114

Dirección: Quito

Forma / Pago: Efectivo ☒ Dinero Elect. ☐ Tarjeta ☐ Otros ☐

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		10,50

"CHIQUEITA SOL"



Heriberto Chuehico Lema (Gráficas "Nuevo Mundo") AUT. 1040
RUC. 0500037106001 Teléf: 2873 872 - Lta.

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI
ACTIVIDADES DE SERVICIO HASTA \$ 250.0

TOTAL 10,50

Fecha de Autorización:
14 / MARZO / 2017
del 000201 al 000300
CADUCA: 14 / MARZO / 2018
BLANCA: ADQUIRENTE / CELESTE: EMISOR

Firma Autorizada

Firma Cliente

Chichucapas

Alivia Huertas Lucia Janeth

Dirección: Av. Marco Aurelio Subia 78a40 y General Maldonado
Cel.: 0987 798 912

"Doña Tere"

Latacunga - Ecuador

AUT. SRL 1120038581

FACTURA

RUC 0502967169001

001-001-00

0002470

FECHA **23 03 2017**

SEÑOR **Miguel Tipanlusa**

RUC: **170762950-5** **GUIA DE REM. Nº**

DIRECCIÓN **Quito**

Cantidad	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	Consumo de		10,00
	alimentos		

"Doña Tere"

ORIGINAL-AQUIRENTE / COPIA- EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	☒
DINERO ELECTRÓNICO	☐
TARJETA DE CRÉDITO o DÉBITO	☐
OTROS	☐

Firma Autorizada

FIRMA

Subtotal 0%

Subtotal **0%**

Subtotal

Iva **14 %**

Total \$

11,40

11,40

HUGO MARCELO MULLO AMACANA

"IMPRENTA GOTOPOXI"

032625235 IMPRESO DEL 2:401 AL 2:500 FECHA DE AUT.: 06/09/2017 CADUCA: 06/09/2017

0500748709001

AUT. 7899

[illegible]



HOTEL LLACTA - CUNGA

Coello Vaca Blanca América

RUC.: 0500538145001

Dirección:

Av. Eloy Alfaro 792-13 y General Montero

Telfs. (03) 2802372 / 2800635 Latacunga - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Sr. MIGUEL TIRANULUNGA

Dirección QUITO

Habitación A-7 Personas 1

Factura a cargo 1707629505 RUC: 1707629505

Aut. **SRI**

0018511

FACTURA 001-001-

1118964617

Entrada	<u>22-03-2017</u>	Hora	<u>24-03-2017</u>	Salida	<u>24-03-2017</u>	Hora
	Día	Día	Día	Día	Día	Día
Habitación	<u>21.93</u>	<u>21.93</u>				TOTALES
Restaurant						<u>43.86</u>
Teléfono						
Varios						
Suma y sigue						

FORMA DE PAGO

Efectivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito / Débito	☐
Otros	☐

Fredy Manolo Mena Domínguez - Imprenta Mena & Jiménez RUC 0501089239001
Autorización 1042 Del 17601 al 18800 - F. Aut.: 14/JUNIO/2016 - VENCE: 14/JUNIO/2017

Conformidad del Cliente

Gracias por su estancia

RECIBIDO

Sírvase devolver la llave

Subtotal	<u>43.86</u>
14 % I.V.A.	<u>6.14</u>
10% SERVICIO	
TOTAL	<u>50.00</u>

Original Blanca-ADQUIRENTE Copia Roada- EMISOR, Copia Amarilla- Sin Valor Tributario

046

EDIFICIO Y CONSTRUCCION DIRECCION DISTRITAL MIES LATACUNGA 045
OFICINAS ACTUALMENTE EN FUNCIONAMIENTO





LATACUNGA

044

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL

Oficina
De

Oficio Nro. 2017.2027. SG.
Latacunga, 23 de marzo de 2017

Magister
Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTORA DISTRITAL LATACUNGA
Ciudad.

En atención al oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2017-0249-OF, me permito remite copia del oficio Nro.016-DAYCUR-2017, suscrito por el señor Director de Avalúos y Catastros en el que atiende lo solicitado.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Francisco Mateus Espinosa

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA



CECILIA*



Latacunga, 23 Marzo del 2017

OF.- 016-DAYCUR-2017

Señor
Patricio Sánchez Yáñez
ALCAIDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
Presente.-

Contestando al Of.2017-1959-SG, de fecha 22 de Marzo del 2017, Solicita se les facilite certificar a nombre de La Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Latacunga.

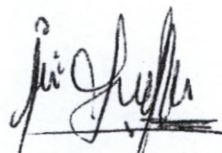
- 1.- Área del Terreno
- 2.- Avalúo del terreno
- 3.- Área de Construcción
- 4.- Avalúo de Construcción

CERTIFICA, que revisada la documentación que reposa en este departamento esta catastrado a nombre La Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Latacunga.

Clave	Area terre	Avalúo terre	Area const	Avalúo cons	Dirección
0501560191421	116.71m ²	98.35			San Ramón Mulalo
0501010980015	1141.78m ²	37648.35	477.16m ²	30787.62	Zumbalica Eloy Alfaro
0501020105027001	4244.59m ²	339567.03	1519.44m ²	207475.85	Sur la Matriz

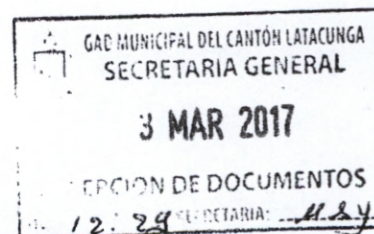
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq: Fernando Herrera M.
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

Realizado por Ing. Marco Chicaiza
Ing. Francisco Vaca



GOB NO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

042



Nro. Emisión : 584417

CONTRIBUYENTE : MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC/Cédula : 1760001200001 Ciu : 510810

Clave : 352081

REGISTRO DE CERTIFICADOS

Correspondiente : MARZO - 2017

Dirección contribuyente : FRANCISCO ROBLES E3-33 ULPIANO PAEZ

Rubro / Componente	Valor
DERECHO DE INSCRIPCION	8,00
APORTE A LA MAMA NEGRA	0,50

Subtotal :	**** 8,50
Dese. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
Iva :	**** 0,00
	**** 8,50

Descripción : Tarifa : Gravámenes, Cantidad # : 1, No. Serie : 510810,
Dirección : FRANCISCO ROBLES E3-33 ULPIANO PAEZ, Detalle:

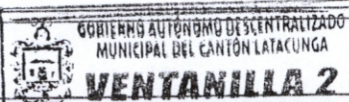
Fecha de Impresión 22-03-2017 11:45:35

Número de Pago : 215299

Fecha Emisión : 22-03-2017

Fecha Obligación : 31-03-2017

Fecha de Pago : 22 03 2017



TOTAL PAGAR \$ 8,50

**041**

ORDEN DE PAGO N°: 398

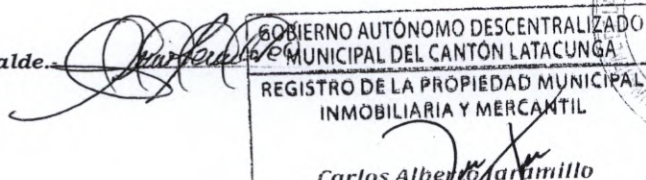
Fecha Elaboración: 18/10/2012

MODIFICADO EL: 15/010/2013 (67893) (11:30)

MODIFICADO EL: 22/03/2017 (564417) L.R.C.

El suscrito Registrador de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del G.A.D. del Cantón Latacunga Encargado, conforme Acción de Personal número 0430-D DTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil catorce, certifica que, revisados los índices de los registros de hipotecas y gravámenes de la oficina a su cargo, por el tiempo de quince años, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten a un inmueble, de la superficie de CUATRO MIL CIENTO TREINTA METROS, ubicado en la parroquia **IGNACIO FLORES**, de este Cantón de propiedad del **(antes del INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INNFA, hoy MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA y SOCIAL, mediante Decreto Ejecutivo N° 1356, de fecha doce de noviembre del dos mil doce, y protocolizado el dos de septiembre del dos mil trece, ante el Notario Tercero del Catón Quito, e inscrito el quince de octubre del dos mil trece, expedido por el Presidente Constitucional de la Republica Rafael Correa)**, adquirido por donación realizada por el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia INNFA, según consta de la escritura pública otorgada el seis de julio del dos mil nueve, ante el Notario Primero de este Cantón, e inscrita el veintiséis de agosto del dos mil nueve, bajo la partida número **2731/2009**; encuentra que el referido inmueble se halla libre de hipoteca, embargo y prohibición de enajenar.- Los linderos del lote de terreno materia del presente certificado y constantes en la escritura de compraventa son los siguientes: NORTE; calle Luis Fernando Ruiz; SUR; calle Julio Hidalgo; ORIENTE; calle Sánchez de Orellána; y, OCCIDENTE; calle Sixto Lanás.- Latacunga, veintidós de marzo del dos mil diecisiete.- dh

/L.R.C.

MODIFICADO POR: *Lenin Recalde*

TERRENO RUMIPAMBA DE LAS ROSAS

INMUEBLE SIN USO

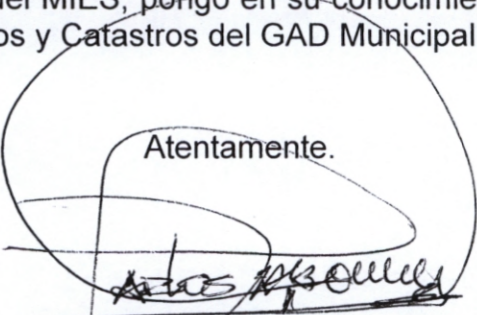


San Miguel de Salcedo, 23 de marzo del 2017
Oficio N°.- 00017A.C

Mgs. Ilma Marisol Ocaña Toapanta.
DIRECTORA DISTRITAL LATACUNGA MIES
Presente.-

En atención al trámite N°- **2017-001165**, en el cual solicita el avalúo del año 2017 des los predios adjuntos a nombre del MIES, pongo en su conocimiento de acuerdo a la base de datos de la Unidad de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Salcedo.

Atentamente.


Arq. Carlos Zambonino
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO
REPORTE DE REGISTROS PREDIALES PUBLICOS

AVALUO DE PREDIOS MIES 2017

Usuario: Urbano

C. Catastral	Nombres	Area T	Val Predio	Area C.	Val. C.
53010201005	MIES C.I.B.V DE MULALILLO	333,2300	11065,59	164,47	55281,9
50020123005	DIERCCION DISTRITAL 05D01 MIES	1177,6700	26050,06	0,00	
50020123004	DIERCCION DISTRITAL 05D01 MIES	1150,8000	25455,70	0,00	

Elaboró/  Luel Palomo



DIRECCIÓN FINANCIERA

Fac: 001-004-000014946

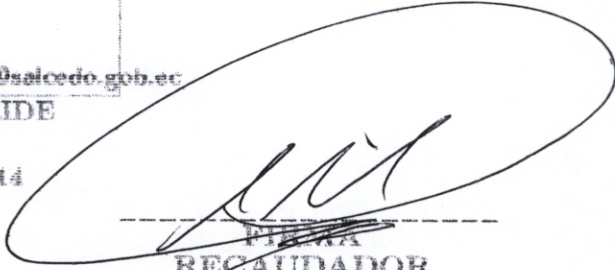
Razón Social / Nombres y Apellidos: MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL**Identificación:** 1760001200001**Fecha de Emisión:** 22/3/2017**Clave de acceso:** 2203201701056000062000120010040000149466018121314

Cant.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1.0	RP - CERTIFICADO DE GRAVAMENES		7.80	7.8
SUBTOTAL				7.8
IVA				0
VALOR TOTAL				7.8

Información Adicional:**Dirección:** SALCEDO**Teléfono:** SIN DATO**Email:** facturacionelectronica@salcedo.gob.ec

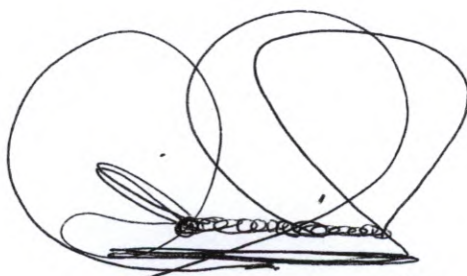
Usted puede descargar los archivos Xml y RIDE autorizados desde nuestro sitio web:

<http://www.salcedo.gob.ec> con la clave: 21314


RECAUDADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

En mi calidad de Registrador de la Propiedad del G.A.D. Municipal del Cantón SALCEDO y, a petición verbal de parte interesada previa revisión del Archivo a mi cargo, CERTIFICO que: MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, aparece ser propietario de unos predios ubicados en la URBANIZACION RUMIPAMBA DE LAS ROSAS, de la parroquia SAN MIGUEL de esta jurisdicción cantonal, los mismos que se singularizan por los siguientes linderos: LOTE NÚMERO CUATRO, NORTE, con calle Las Cucardas, en una extensión de veinte y dos metros lineales; SUR, con lote número treinta y seis de propiedad del GAD Municipal de Salcedo, en veinte metros lineales; ESTE, con lotes cinco y ocho de propiedad del GAD Municipal de Salcedo en sesenta y dos punto sesenta y nueve metros lineales; y, al OESTE, con lote número tres de propiedad del GAD Municipal de Salcedo en cincuenta y nueve punto cero nueve metros lineales, con una cabida de MIL CIENTO CINCUENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS. El lote NÚMERO CINCO, NORTE, Calle las Cucardas, en una extensión de treinta y tres metros lineales; SUR, con lote número ocho de propiedad del GAD Municipal de Salcedo, en treinta y dos punto noventa metros lineales; ESTE, con lotes seis de propiedad del señor Pedro Arias Salazar, en treinta y ocho punto setenta y dos metros lineales; y, OESTE, con lote número cuatro de propiedad del GAD Municipal de Salcedo, en treinta y ocho punto setenta y dos metros lineales, con una cabida de MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Los referidos lotes tienen una cabida total de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Inmuebles que obtuvo por DONACION otorgado por EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DEL CANTON SALCEDO, mediante título protocolizado en la Notaría SEGUNDA del cantón SALCEDO con fecha veinte y uno de Noviembre del dos mil trece e inscrita en esta oficina, bajo partida número 396 de fecha diez y nueve de Febrero del dos mil quince. Bienes inmuebles que al momento se encuentran: LIBRES DE TODO GRAVAMEN QUE LIMITE SU DOMINIO. Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. San Miguel de Salcedo, veinte y cuatro de Marzo del dos mil diecisiete a las ocho horas con siete minutos.



DR. GUILLERMO PÉREZ ZAMORA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO

Revisado marginaciones y elaborado por: J.P.F.G.
Revisado gravámenes por: A.C.



EN FUNCIONAMIENTO



CIBV EMBLEMATICO LOS PARVULITOS – CANTON SIGCHOS COMUNA GUAYAMA SAN PEDRO
DE QUILOTOA

034

EN FUNC



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

033

Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2016-0936-OF

Latacunga, 20 de septiembre de 2016

Señor Médico Veterinario Zootecnista
Claudio Sebastian Solano Coloma
Director Provincial Agropecuario de Cotopaxi
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
Presente.-

De mi consideración:

En referencia a su oficio Nro. MAGAP-DPACOTOPAXI-2016-0634-OF de fecha 15 de septiembre de 2016, mediante el cual adjunta el memorando Nro. MAGAP-DPA-C-UT-2016-0889-M suscrito por el Ab. Paulo Racines Responsable de la Unidad de Tierras (e), quien manifiesta textualmente: "...la Directora Provincial del MIES debe solicitar al señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Autorice el levantamiento de las Tres Prohibiciones existentes sobre el lote de terreno en mención."

Por reiteradas ocasiones se ha solicitado a la Dirección Provincial Agropecuaria de Cotopaxi, que por intermedio del/la funcionario/a responsable del área jurídica se realice el trámite pertinente para el levantamiento de las tres prohibiciones existentes en el lote de terreno en el que ya se construyó el Centro Infantil del Buen Vivir emblemático "Parvulitos" en la comuna Guayama san Pedro de Quilotoa, sin embargo siempre se ha direccionado esta petición a la Unidad de Tierras, sin ser los competentes para levantar dichas prohibiciones.

En razón que la Dirección a la que usted representa, no emite una respuesta favorable a mi pedido, agradeceré disponer a quien corresponda devolver la documentación adjuntada en el oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2016-0508-OF de fecha 06 de mayo de 2016, a fin de gestionar mi solicitud directamente ante el señor Javier Ponce Cevallos Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Mgs. Ilma Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTOR DISTRITAL LATACUNGA, ENCARGADA

Referencias:

- MIES-CZ-3-DDL-2016-0366-EXT

Anexos:

- Oficio MIES-CZ-3-DDL-2016-0508-OF

mb

032

Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDL-2016-2361-M

Latacunga, 16 de septiembre de 2016

PARA: Sr. Ing. Yandri Gustavo Brunner Ardila
Gerente de Proyectos Emblemáticos, CIBV

ASUNTO: Remito información respecto del proceso de legalización del terreno en el que se construyó el Centro Infantil del Buen Vivir emblemático "Los Parvulitos".

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito hacer referencia al Memorando Nro. MIES-SDII-CIBV-2016-0344-M de fecha 07 de septiembre de 2016 mediante el cual solicita se remita el certificado de registro de la propiedad actualizado del Centro Infantil del Buen Vivir emblemático "Los Parvulitos".

Al respecto, me permito informar que el terreno en el que se construyó el Centro Infantil del Buen Vivir emblemático "Los Parvulitos", pertenece a la comuna de Guayama San Pedro de Quilotoa, parroquia Chugchilan cantón Sigchos, en tal virtud se ha gestionando por parte de esta Dirección Distrital ante la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca lo siguiente:

- Levantamiento y cancelación de las tres prohibiciones de enajenar para las comunas y cooperativas que vendan o fraccionen sus tierras sin previa autorización del MAGAP
- Fraccionamiento del terreno de propiedad de la comuna Guayama San Pedro de Quilotoa
- Donación del área del terreno en el que se construyó el CIBV a favor del MIES

Anexo al presente el oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2016-0905-OF de fecha 12 de septiembre, mediante el cual insistí con este pedido a la Dirección Provincial del MAGAP.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Mgs. Ilma Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTOR DISTRITAL LATACUNGA, ENCARGADA

Referencias:
- MIES-SDII-CIBV-2016-0344-M

Anexos:
- oficio_mies-cz-3-ddl-2016-0905-of.pdf

mb

Memorando Nro. MAGAP-DPA-C- UT-2016-0665-M

Latacunga, 17 de mayo de 2016

Atentamente,

Econ. Luis Fernando Choloquinga Unaicho
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRAS

pr

Memorando Nro. MAGAP-DPA-C- UT-2016-0665-M

Latacunga, 17 de mayo de 2016

PARA: Sr. MVz. Claudio Sebastian Solano Coloma
Director Provincial Agropecuario de Cotopaxi

ASUNTO: PREDIO GUAYAMA SAN PEDRO CONSTRUCCIÓN MIES.

De mi consideración:

En contestación al Memorando N° MAGAP-DPACOTOPAXI-2016-3852-M, de fecha 09 de mayo del 2016, suscrito MVz. Claudio Sebastián Solano Coloma, Director Provincial Agropecuario de Cotopaxi, mediante el cual se solicita se de atención al Oficio N° MIES-CZ-3-DDL-2016-0508-OF, suscrito por la Magister Sonia Herrera Directora Distrital Latacunga del MIES, solicitando se realice la Cancelación de las tres Prohibiciones de Enajenar que pesan sobre los terrenos de la Comuna Guayama Sampedro de Quilotoa, perteneciente a la Parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, lote de terreno con una superficie de Mil Trecientos Sesenta y Ocho con cincuenta y Cinco Metros Cuadrados, predio en el cual se piensa construir un Centro Infantil del Buen Vivir.

Al respecto me permito manifestar, que la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, al no ser los legítimos dueños y propietario del lote de terreno del cual se pide la donación para la construcción del Centro Infantil del Buen Vivir, no es la Autoridad Competente para Autorizar dicha Donación.

Se debe tomar en cuenta que el predio en el cual se pretende realizar el Centro Infantil del Buen Vivir, es un terreno Comunal, el cual pertenece a la Comuna San Pedro de Quilotoa, los cuales Adquirieron por escritura de Adjudicación realizada por los miembros del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Chaupi Guayama.

Cabe recalcar que según certificado de gravámenes emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Sigchos se puede determinar que existe tres Prohibiciones de Enajenar puestas parte del **Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)**, mas no por la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria.

Por estos motivos el Presidente de la Comuna antes mencionada tiene que entregar el Acta de Asamblea en la cual los Comuneros deciden Donar al MIES el lote de terreno para la construcción del Centro Infantil del Buen Vivir; la Directora Provincial del MIES, debe solicitar al señor Ministro Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Autorice el levantamiento de las Tres Prohibiciones existentes sobre el lote de terreno en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

CIBV SEMBRANDO ESPERANZA PUCAYACU ACTIVO.... ANTES CIBV GRACIAS A TI CALLES MANUEL GOMEZ Y
ESMERALDAS BARRIO UNIDO



Oficio N° OFI-23-AYC-17
La Maná, 17 de Marzo de 2017

Mgs.
Ilma Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTORA DISTRITAL LATACUNGA
Presente.-

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2017-0233-OF, con fecha 15 de marzo del 2017, que ha sido recibida por nuestra Sección el 17 de marzo del 2016 mediante SUM-1172-ALC-17, por parte del Sr. Eduardo Sarzosa; ASESOR DEL ALCALDE, para que se atienda el oficio sobre los Certificados de los inmuebles que constan registrados en el GAD La Maná, lo solicitado textualmente dice: "(...) En tal sentido me permito solicitar, se disponga a quien corresponda, se nos facilite la copia de certificado de avalúos y catastros revalorizados correspondientes al año 2017 (...)".

Revisado los Registros Catastrales Urbanos y Rurales del cantón La Maná, certifico lo siguiente:

CLAVE CATASTRAL	050252530110184000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. SOLONSO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0225ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 359.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 359.00 USD

CLAVE CATASTRAL	050251520113507000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0798ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	60.14m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 1,153.61 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 14,830.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 15,983.95 USD

CLAVE CATASTRAL	050250510301510000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO-COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0840ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0.m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 4,868.55 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 4,868.55 USD

CLAVE CATASTRAL	050250510301509000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANÁ
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. BUENA ESPERANZA - COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0500ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 2,972.49 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 UDS
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 2,972.49 USD

CLAVE CATASTRAL	050252010126009000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	CALLE MANUEL GÓMEZ Y ESMERALDAS
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	300m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	165.32m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 6,315.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,710.20 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 37,025.20 USD

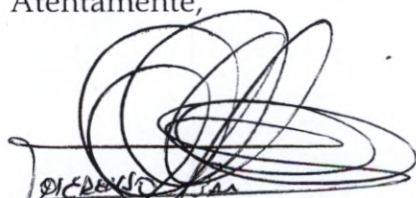
CLAVE CATASTRAL	050251010116012000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORONEL RAMOS Y VÍA A PUCAYACU
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	725m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	135m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 9,251.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 34,301.43 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 43,552.43 USD

CLAVE CATASTRAL	050250010728002000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	EL TRIUNFO
UBICACIÓN DEL PREDIO	H. CENEPÁ Y PATUCA - 26 DE OCTUBRE
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	712.80m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	146.82m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 12,074.83 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,341.57 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 42,416.40 USD

De acuerdo al Art. N° 520 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. N° 35 numeral 1) del Código Tributario, Las Instituciones del Estado se encuentran exentas del impuesto a los predios urbanos y rurales, por esta razón no se han emitido títulos de crédito del impuesto correspondiente.

Particular que CERTIFICO para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Renso J. Albán M.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS





Dr. David Zambrano Fernández Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Maná, en legal forma **CERTIFICA**: Revisados los Libros; Índices General, Propiedades, Hipotecas y Gravámenes de la Oficina a mi cargo, para ver los que afecten a la donación de un lote de terreno, con la superficie de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**, delimitado dentro de los siguientes linderos; **NORTE**: Con terreno de Belisario Granja; **SUR**: Con calle publica; por el **ORIENTE**: Con terreno de Belisario Granja; y, por el **OCCIDENTE**: Con calle publica. Consta como propietario **INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA "IN.FA"**, predio adquirido por **donación**, a los a favor de **Instituto Nacional de la Niñez y la Familia Cotopaxi**, mediante escritura celebrada la Notaria Primera de Latacunga, veinte de octubre del dos mil once, e inscrita el veinte cuatro de enero del dos mil doce, con la partida sesenta y siete (67) del Libro de Propiedades y anotada bajo el número ciento dos (102) del Libro Repertorio. **Razón**.- Mediante decreto ejecutivo N° 1356 del 12 de noviembre del 2012, ordena que los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos del Instituto de la Niñez y la Familia INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasaran a formar parte del Patrimonio Institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social "Protocolizado en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita con el N° sesenta (60) del Libro de Sentencia y bajo el N° dos mil novecientos treinta (2930) del Repertorio.- La Mana cuatro de Octubre del 2013. Con tales antecedentes, el lote de terreno descrito no tiene gravámenes, limitaciones de dominio, prohibiciones de enajenar que lo afecten hasta la presente fecha. Veintiuno de marzo del dos mil diecisiete. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA MANA.**

Elab. DIEGO MORENO

Cod.1210

Factura # 52265 ☺

DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA



Oficio N° OFI-23-AYC-17
La Maná, 17 de Marzo de 2017

Mgs.
Ilma Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTORA DISTRITAL LATACUNGA
Presente.-

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2017-0233-OF, con fecha 15 de marzo del 2017, que ha sido recibida por nuestra Sección el 17 de marzo del 2016 mediante SUM-1172-ALC-17, por parte del Sr. Eduardo Sarzosa; ASESOR DEL ALCALDE, para que se atienda el oficio sobre los Certificados de los inmuebles que constan registrados en el GAD La Maná, lo solicitado textualmente dice: "(...) En tal sentido me permito solicitar, se disponga a quien corresponda, se nos facilite la copia de certificado de avalúos y catastros revalorizados correspondientes al año 2017 (...)".

Revisado los Registros Catastrales Urbanos y Rurales del cantón La Maná, certifico lo siguiente:

CLAVE CATASTRAL	050252530110184000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. SOLONSO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0225ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 359.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 359.00 USD

CLAVE CATASTRAL	050251520113507000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0798ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	60,14m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 1,153.61 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 14,830.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 15,983.95 USD

CLAVE CATASTRAL	050250510301510000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO-COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0840ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0.m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 4,868.55 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 4,868.55 USD

CLAVE CATASTRAL	050250510301509000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANÁ
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. BUENA ESPERANZA - COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0500ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 2,972.49 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 UDS
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 2,972.49 USD

CLAVE CATASTRAL	050252010126009000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	CALLE MANUEL GÓMEZ Y ESMERALDAS
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	300m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	165.32m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 6,315.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,710.20 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 37,025.20 USD

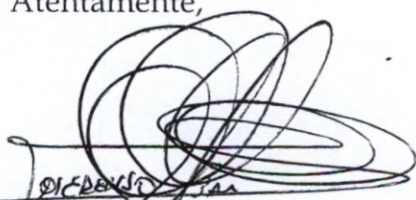
CLAVE CATASTRAL	050251010116012000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL 021
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORONEL RAMOS Y VIA A PUCAYACU
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	725m ² ✓
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	135m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 9,251.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 34,301.43 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 43,552.43 USD

CLAVE CATASTRAL	050250010728002000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	EL TRIUNFO
UBICACIÓN DEL PREDIO	H. CENEPY PATUCA - 26 DE OCTUBRE
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	712.80m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	146.82m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 12,074.83 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,341.57 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 42,416.40 USD

De acuerdo al Art. N° 520 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. N° 35 numeral 1) del Código Tributario, Las Instituciones del Estado se encuentran exentas del impuesto a los predios urbanos y rurales, por esta razón no se han emitido títulos de crédito del impuesto correspondiente.

Particular que CERTIFICO para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Renso J. Albán M.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS





Dr. David Zambrano Fernández Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Maná, en legal forma **CERTIFICA**: Revisados los Libros; Índices General, Propiedades, Hipotecas y Gravámenes de la Oficina a mi cargo, para ver los que afecten a la donación de un lote de terreno, **ubicado** en el sector urbano, Parroquia Guasaganda, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxí, con la superficie de **SETECIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS**, delimitado dentro de los siguientes linderos; **NORTE**: Con calle publica; **SUR**: Con estero de agua **ESTE**: Con predio de Dora Molina; y, por el **OESTE**: Con predio Hortensia Moscoso. Consta como propietario **INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA "I.N.F.A"**, predio adquirido por **donación**, a los a favor de **Instituto Nacional de la Niñez y la Familia Cotopaxi**, mediante escritura celebrada la Notaria Primera de Latacunga, el seis de julio del dos mil nueve, e inscrita a los cinco días del mes de octubre del dos mil nueve, con la partida mil dieciocho (1018) del Libro de Propiedades y anotada bajo el número mil treientos trece (1313) del Libro Repertorio. **Razón.-** Mediante decreto ejecutivo N^º 1356 del 12 de noviembre del 2012, ordena que los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos del Instituto de la Niñez y la Familia INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasaran a formar parte del Patrimonio Institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social "Protocolizado en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita con el N^º sesenta (60) del Libro de Sentencia y bajo el N^º dos mil novecientos treinta (2930) del Repertorio.- La Maná cuatro de Octubre del 2013. Con tales antecedentes, el lote de terreno descrito no tiene gravámenes, limitaciones de dominio, prohibiciones de enajenar que lo afecten hasta la presente fecha. Veintiuno de marzo del dos mil diecisiete. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA MANÁ.**

Elab. DIEGO MORENO

Cod.1208

Factura # 52265 ☺

DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANÁ



CIBV NUEVO PORVENIR ACTIVO.. UBICADO EN GUASAGANDA- LOS ROSALES ANTES FUNCIONABA DULCES SONRISAS
DIRECCION CRONEL JORGE RAMOS



CIBV SAN FRANCISCO CIUDAD LA MANA

EN FUNCIONAMIENTO



CLAVE CATASTRAL	050250510301510000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO-COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0840ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0.m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 4,868.55 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 4,868.55 USD

0131 2
+ 1000

CLAVE CATASTRAL	050250510301509000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANÁ
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. BUENA ESPERANZA - COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0500ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 2,972.49 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 UDS
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 2,972.49 USD

CLAVE CATASTRAL	050252010126009000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	CALLE MANUEL GÓMEZ Y ESMERALDAS
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	300m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	165.32m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 6,315.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,710.20 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 37,025.20 USD

Oficio N° OFI-23-AYC-17
La Maná, 17 de Marzo de 2017

Mgs.
Ilma Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTORA DISTRITAL LATACUNGA
Presente.-

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2017-0233-OF, con fecha 15 de marzo del 2017, que ha sido recibida por nuestra Sección el 17 de marzo del 2016 mediante SUM-1172-ALC-17, por parte del Sr. Eduardo Sarzosa; ASESOR DEL ALCALDE, para que se atienda el oficio sobre los Certificados de los inmuebles que constan registrados en el GAD La Maná, lo solicitado textualmente dice: "(...) En tal sentido me permito solicitar, se disponga a que corresponda, se nos facilite la copia de certificado de avalúos y catastros revalorizados correspondientes al año 2017 (...)".

Revisado los Registros Catastrales Urbanos y Rurales del cantón La Maná, certifico lo siguiente:

CLAVE CATASTRAL	050252530110184000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. SOLONSO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0225ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 359.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 359.00 USD

CLAVE CATASTRAL	050251520113507000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0798ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	60.14m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 1,153.61 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 14,830.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 15,983.95 USD

CLAVE CATASTRAL	050251010116012000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORONEL RAMOS Y VIA A PUCAYACU
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	725m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	135m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 9,251.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 34,301.43 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 43,552.43 USD

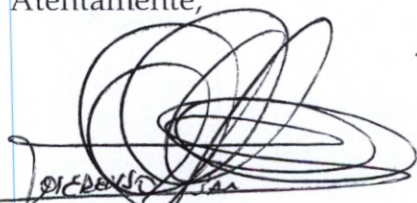
016

CLAVE CATASTRAL	050250010728002000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	EL TRIUNFO
UBICACIÓN DEL PREDIO	H. CENEP Y PATUCA - 26 DE OCTUBRE
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	712.80m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	146.82m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 12,074.83 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,341.57 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 42,416.40 USD

De acuerdo al Art. N° 520 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. N° 35 numeral 1) del Código Tributario, Las Instituciones del Estado se encuentran exentas del impuesto a los predios urbanos y rurales, por esta razón no se han emitido títulos de crédito del impuesto correspondiente.

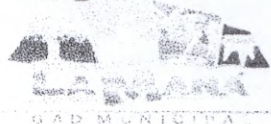
Particular que CERTIFICO para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Renso J. Albán M.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS



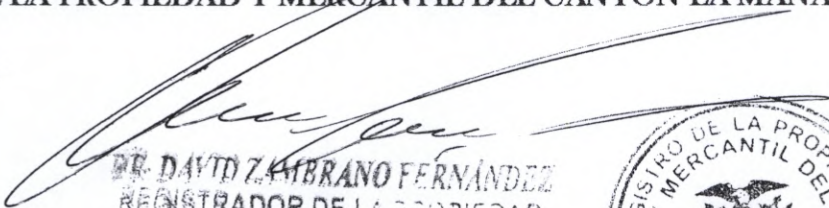


Dr. David Zambrano Fernández Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Maná, en legal forma **CERTIFICA**: Revisados los Libros; Índices General, Propiedades, Hipotecas y Gravámenes de la Oficina a mi cargo, para ver los que afecten a la donación de un inmueble signado con el número SETENTA y SEIS, de la manzana "E" de la cooperativa de Vivienda "Veintiséis de Octubre", con la superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, delimitado dentro de los siguientes linderos; NORTE: Con lote setenta y siete de la misma Manzana E, con diez metros actualmente en calle Patuca; SUR: Con calle publica en veinte metros, actualmente con propiedad de Abelardo Basantes, ESTE: Con calle publica en veinte metros, actualmente con calle Héroes del Cenepa; y, por el OESTE: Con área verde y comunal, en veinte metros, actualmente Escuela Alberto Amores. Consta como propietario **INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA "I.N.F.A"**, predio adquirido por donación, a los a favor de **Instituto Nacional de la Niñez y la Familia Cotopaxi**, mediante escritura celebrada la Notaria Primera de Latacunga, el seis de julio del dos mil nueve, e inscrita a los cinco días del mes de octubre del dos mil nueve, con la partida mil diecinueve (1019) del Libro de Propiedades y anotada bajo el número mil trescientos catorce (1314) del Libro Repertorio. **Razón**- Mediante decreto ejecutivo N^º 1356 del 12 de noviembre del 2012, ordena que los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos del Instituto de la Niñez y la Familia INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasaran a formar parte del Patrimonio Institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social "Protocolizado en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita con el N^º sesenta (60) del Libro de Sentencia y bajo el N^º dos mil novecientos treinta (2930) del Repertorio.- La Mana cuatro de Octubre del 2013. Con tales antecedentes, el lote de terreno descrito no tiene gravámenes, limitaciones de dominio, prohibiciones de enajenar que lo afecten hasta la presente fecha. Veintiuno de marzo del dos mil diecisiete. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA MANÁ.**

Elab. DIEGO MORENO

Cod.1209

Factura # 52265 ☺


DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA



SIN FOTOGRAFIA

**TERRENO CONSTRUCCION PUCAYACU SOLONSO DE PROPIEDAD DEL
MIES**

RAZON: NO SE PUEDE LLEGAR A ESTE INMUEBLE, POR CUANTO EXISTE DERRUMBES POR LAS INTENSAS LLUVIAS EN EL SECTOR SEGÚN TESTIMONIO DE LA TECNICA SRA. LILIANA MASAPANTA DADO A CONOCER EL 21 DE MARZO DE 2017.

Oficio N° OFI-23-AYC-17
La Maná, 17 de Marzo de 2017

Mgs.
Ilma Marisol Ocaña Toapanta
DIRECTORA DISTRITAL LATACUNGA
Presente.-

Torreón - La
Pucayacu - solo

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2017-0233-OF, con fecha 15 de marzo del 2017, que ha sido recibida por nuestra Sección el 17 de marzo del 2016 mediante SUM-1172-ALC-17, por parte del Sr. Eduardo Sarzosa; ASESOR DEL ALCALDE, para que se atienda el oficio sobre los Certificados de los inmuebles que constan registrados en el GAD La Mana, lo solicitado textualmente dice: "(...) En tal sentido me permito solicitar, se disponga a quien corresponda, se nos facilite la copia de certificado de avalúos y catastros revalorizados correspondientes al año 2017 (...)".

Revisado los Registros Catastrales Urbanos y Rurales del cantón La Mana, certifico lo siguiente:

CLAVE CATASTRAL	050252530110184000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. SOLONSO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0225ha ✓
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m²
VALOR DEL TERRENO	\$ 359.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 359.00 USD

CLAVE CATASTRAL	050251520113507000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMIA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0798ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	60.14m²
VALOR DEL TERRENO	\$ 1,153.61 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 14,830.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 15,983.95 USD

CLAVE CATASTRAL	050250510301510000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANA
UBICACIÓN DEL PREDIO	EL TRIUNFO-COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0840ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0.m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 4,868.55 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 4,868.55 USD

CLAVE CATASTRAL	050250510301509000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	LA MANÁ
UBICACIÓN DEL PREDIO	RCTO. BUENA ESPERANZA - COLONIA 1RA
SECTOR	RURAL
ÁREA DEL PREDIO	0.0500ha
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	0m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 2,972.49 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00 UDS
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 2,972.49 USD

CLAVE CATASTRAL	050252010126009000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	PUCAYACU
UBICACIÓN DEL PREDIO	CALLE MANUEL GÓMEZ Y ESMERALDAS
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	300m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	165.32m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 6,315.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,710.20 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 37,025.20 USD

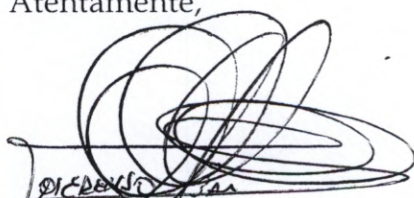
CLAVE CATASTRAL	050251010116012000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	GUASAGANDA
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORONEL RAMOS Y VÍA A PUCAYACU
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	725m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	135m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 9,251.00 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 34,301.43 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 43,552.43 USD

CLAVE CATASTRAL	050250010728002000
PROPIETARIO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMÍA Y SOCIAL
JURISDICCIÓN CANTONAL	LA MANÁ
JURISDICCIÓN PARROQUIAL	EL TRIUNFO
UBICACIÓN DEL PREDIO	H. CENEPÁ Y PATUCA - 26 DE OCTUBRE
SECTOR	URBANO
ÁREA DEL PREDIO	712.80m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	146.82m ²
VALOR DEL TERRENO	\$ 12,074.83 USD
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30,341.57 USD
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 42,416.40 USD

De acuerdo al Art. N° 520 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. N° 35 numeral 1) del Código Tributario, Las Instituciones del Estado se encuentran exentas del impuesto a los predios urbanos y rurales, por esta razón no se han emitido títulos de crédito del impuesto correspondiente.

Particular que CERTIFICO para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Renso J. Albán M.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS





Dr. David Zambrano Fernández Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Mana, en legal forma **CERTIFICA**: Revisados los Libros; Índices General, Propiedades, Hipotecas y Gravámenes de la Oficina a mi cargo, para ver los que afecten a la donación de un lote de terreno "**Los siete Arcángeles**", ubicado en el sector rural de Solonso, Parroquia Pucayacu, Canton La Mana, Provincia de Cotopaxi, con la superficie de **DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS**, delimitado dentro de los siguientes linderos; **NORTE**: Con carretera que conduce a Quevedo; **SUR**: Con terreno sobrante de los donantes actualmente German Vega **ESTE**: Con terreno de los donantes German Vega; y, por el **OESTE**: Con terreno de los donantes actualmente German Vega. Consta como propietario **INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA "I.N.F.A"**, predio adquirido por donación, a los a favor de **Instituto Nacional de la Niñez y la Familia Cotopaxi**, mediante escritura celebrada la Notaria Primera de Latacunga, el seis de julio del dos mil nueve, e inscrita a los cinco días del mes de octubre del dos mil nueve, con la partida mil cuatro (1004) del Libro de Propiedades y anotada bajo el número mil doscientos noventa y siete (1297) del Libro Repertorio. **Razón.-** Mediante decreto ejecutivo N° 1356 del 12 de noviembre del 2012, ordena que los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos del Instituto de la Niñez y la Familia INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasaran a formar parte del Patrimonio Institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social "Protocolizado en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita con el N° sesenta (60) del Libro de Sentencia y bajo el N° dos mil novecientos treinta (2930) del Repertorio.- La Mana cuatro de Octubre del 2013. Con tales antecedentes, el lote de terreno descrito no tiene gravámenes, limitaciones de dominio, prohibiciones de enajenar que lo afecten hasta la presente fecha. Veintuno de marzo del dos mil diecisiete. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA MANA.**

Elab. DIEGO MORENO

Cod.1207

Factura # 52265 ☺




DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA



MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 21/03/2017
HORA : 10:33.22
REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2017

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE		Fecha de Respuesta del BCE	
											Entregado	C. Estado	Confirmado	Anulado
ENTIDAD ORIGEN: 280-9999-0000														
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL														
Cuenta Monetaria Origen : 1110006														
Banco:	9999	BANCO VIRTUAL												
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1760001200001	SPI	ENTREGADO	320.00	67441		74805001	CONTABLE	0	17/03/2017	1	17/03/2017	

Total Banco 9999 320.00

Total Cuenta Monetaria 1110006 320.00

Cantidad de Transacciones: 1

Total Entidad : 280-9999-0000

320.00

Total de CURS:

Cantidad CURS: 1

Cantidad CURS: 1



8/03/2017

009

1028



Página : 1 de 1
Fecha : 16/03/2017
Hora : 16:08:11
Reporte: R00815818.rdlc

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2017

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Fecha		Monto	Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
				Elab. A	Aprob. B					Impreso F	Ent. BCE G		
ENTIDAD	280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL												
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	74805001	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1028 No. de Entrada: 5372	320.00	15/03/2017	15/03/2017	0	16/03/2017	1			0	1



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

007

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	74805001	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	74805001	15	03	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	74805001			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	2809999000001028005372	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	15	03	2017	Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1028 No. de Entrada: 5372
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL						

AFECTACIÓN CONTABLE

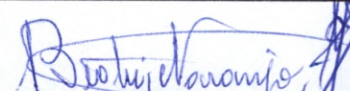
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	1707629505	1028	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	320.00	0.00
2	212	50	0	28099990000	1707629505	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

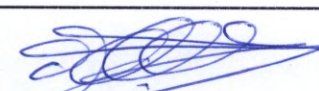
DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1028 No. de Entrada: 5372

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	NELYMARUJA	FIRMA ELECTRONICA:	FG34J3BVOOVBN6	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	15/03/2017	USUARIO:	NELYMARUJA	USUARIO:	
		FECHA:	15/03/2017	FECHA:	



FIRMA

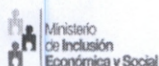


FIRMA



MARIA TABANGO

005



**DIRECCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO DE VIÁTICOS**

Grupo de gasto: **53**

DATOS GENERALES

Certificación N°: 8-86

Cédula No.	1707629505	Cargo:	SERVIDOR PUBLICO 1
Funcionario	TIPANLUISA CHICAIZA MIGUEL ANGEL	Nivel:	SERVIDOR PUBLICO 1
Fecha	20/03/2017	Fecha	24/03/2017
Hora	07H00	Hora	16H00
Salida:	20/03/2017	Retorno:	24/03/2017
		Ciudad:	LATACUNGA - LA MANA

FOH00
1028

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	4	320,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			320,00

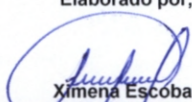
5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,


Ximena Escobar
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 15 de marzo de 2017

3

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. MIES-DA-2017-003-MATCH

FECHA DE SOLICITUD (07/03/2017)

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

TIPANLUISA CHICAIZA MIGUEL ANGEL

ANALISTA

LATACUNGA-LA MANA-COTOPAXI

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GESTION INTERNA DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

20-MARZO-2017

07H:00

24-MARZO-2017

16H:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIGUEL TIPANLUISA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Gestiones ante las Notarías, Registro de la Propiedad, Dirección de Avalúos y Catastros de los GADS Municipales conciliando la información del titular de dominio en las tres instancias.

Seguimiento a las actividades que cada una de los inmuebles del MIES, han generado con respecto a los registros, trámites legales, financieros, y administrativos de los bienes inmuebles, uso y estado de los mismos.

Seguimiento de los trámites correspondientes para su regularización, legalización pertinente de los bienes inmuebles, de las diferentes razones sociales que ha mantenido el actual MIES.

Localización de acuerdo a la distribución geográfica los bienes inmuebles propiedad de la Institución.

Actualización del inventario de los bienes inmuebles.

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, en lo que respecta a bienes inmuebles (Comodatos).

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-LA MANA	20-MAR-2017	06H:00	20-MAR-2017	10H:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA MANA - LATACUNGA	22-MAR-2017	17H:00	22-MAR-2017	19H:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LATACUNGA-QUITO	24-MAR-2017	14H:00	24-MAR-2017	16H:00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
MUTUALISTA PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA 28019372

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MIGUEL ANGEL TIPANLUISA CHICAIZA

ECON. FRANCISCO PEREZ SUÁREZ

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

LCDA. MYRIAM QUINCHIMBA ALVAREZ

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Ministerio de Inclusión Económica y Social
DIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría

Fecha:

09 MAR 2017

Hora:

14H30

Firma:

[Signature]

Nº. Trámite:

1114

09 MAR 2017

003

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

*Autorizado.
Proceder conforme
normativa legal
Juanjairo*

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2017-0606-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2017

PARA: Sra. Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CRONOGRAMA

De mi consideración:

Con el propósito de continuar con el proceso de regulación de los bienes inmuebles propiedad del MIES, y en cumplimiento al plan de actividades de la unidad de inmuebles, solicito a usted se sirva autorizar el cronograma adjunto para ejecutar las gestiones pertinentes ante las diferentes instancias, Notarias, GAD Municipales, Registros de la Propiedad, en los cantones en donde se encuentran ubicados los inmuebles de la referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Francisco Xavier Pérez Suárez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Copia:

Lcd. Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo

ed

Ministerio de Inclusión Económica y Social
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Nombre: *[Firma]*
Fecha: 03 MAR. 2017 *juhue*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN INTERNA CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

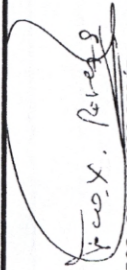
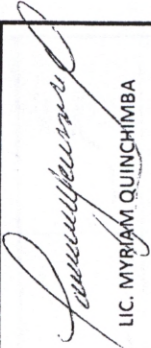
CRONOGRAMA INTERVENCIÓN BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MIES-2017

COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	# INMUEBLES POR REGULARIZAR	ACTIVIDAD PREVIA	GESTIÓN TERRITORIO		
				ACTIVIDADES	FECHAS	SERVIDORES DESIGNADOS
2	PICHINCHA	1	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	08 AL 10 MARZO	1 SERVIDOR
	NAPO	14	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	13 AL 17 MARZO	2 SERVIDORES
	ORELLANA	8	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	13 AL 17 MARZO	2 SERVIDOR
3	COTOPAXI	7	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	20 AL 24 MARZO	1 SERVIDOR
	TUNGURAHUA	8	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	20 AL 24 MARZO	2 SERVIDOR
	CHIMBORAZO	18	OFICIAR A COORD. ZONAL Y/O DIR. DISTRITAL-MIES PRESTEN EL APOYO NECESARIO AL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN INTERNA DE CONTROL BIENES INMUEBLES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	GESTIONES ANTE LA NOTARÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL, CONCILIANDO LA INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DOMINIO EN LAS TRES INSTANCIAS.	27 AL 31 MARZO	3 SERVIDORES
TOTAL INMUEBLES		33				
		56				

OBSERVACIONES:

* Para el cumplimiento efectivo del presente cronograma se lo realizará vía aérea y terrestre.

* Cronograma sujeto a cambios o modificaciones de acuerdo a disposiciones de la autoridad y/o circunstancias que se presenten en el desarrollo del mismo.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO:	
ING. JAIME BAILÓN SR. MIGUEL TIPANLUIZA ING. EDISON RIVERA	 ING. EDISON DELGADO RESPONSABLE GESTIÓN BIENES INMUEBLES	 ECO. FRANCISCO PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	 LIC. MYRIAM QUINCHIMBA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA